

## ANEXO IV

Diligencia certificada de presentación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados:

 <b>Castilla-La Mancha</b>  Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas	<b>TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y          ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS</b>  <b>DILIGENCIA CERTIFICADA DE          PRESENTACIÓN</b>  Oficina: Expediente: Número de diligencia:
---	--

## Datos del documento


La Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, una vez examinados los datos que obran en su poder, certifica que se presentó:

- Copia electrónica del documento referido, comprensivo del hecho imponible, en el que se relaciona el acto o contrato que origina el tributo.
- Autoliquidación por el impuesto correspondiente a este documento, con el número de autoliquidación que se relaciona y en su caso, el pago del mismo, de acuerdo con lo siguiente:

Nº de autoliquidación	
Sujeto pasivo	
Fecha de ingreso	
Importe ingresado	
Número de Referencia Completo (NRC)	
Otras situaciones	
Código exención o no sujeción	
CSV de la autoliquidación	

La presente diligencia se expide a los efectos del artículo 54 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1993 y del artículo 122 del Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Real Decreto 828/1995. Todo ello sin perjuicio de su posterior comprobación por la Administración y, en su caso, la práctica de las liquidaciones que procedan.

Fecha y hora de expedición:

	CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
	La verificación de la integridad de esta diligencia se podrá realizar en la dirección: <a href="http://www.jccm.es">http://www.jccm.es</a>